

Res. Leg. N. 1903

**Reconociendo servicios
al Capitán
don Manuel A. Ruiz**

Lima, 21 de noviembre de 1913.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer al capitán don Manuel A. Ruiz, en su libre-ta de servicios, los que prestó al país, del 11 de julio de 1898 á 16 de agosto de 1900, en la Escuela Militar de Aplicación, como destacado del Regimiento de Artillería de Montaña, ó sean dos años, un mes, cinco días, los que se agregan á los cinco años, diez meses, que hasta el 30 de setiembre de 1906, le fueron reconocidos por el Supremo Gobierno, por resolución de 11 de enero de 1910.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. — JUAN N. ELÉSPURU, Presidente del Senado.—R. BENTÍN, Diputado Presidente.—J. Alfredo Picasso, Senador Secretario.—Santiago D. Parodi, Diputado secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 2 de diciembre de 1913.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S.E.
—Varela.